

Normativa, condiciones envío y presentación de comunicaciones orales, pósteres y videos

Premios otorgados por:



CONTENIDO

Fechas importantes	Pág. 3
Condiciones generales.....	Pág. 4
Envío de comunicaciones.....	Pág. 5.
Instrucciones para el envío.....	Pág. 6.
Revisión y selección de comunicaciones.....	Pág. 8.
Notificación de aceptación de comunicaciones.....	Pág. 8.
Presentación de comunicaciones.....	Pág. 9.
Normativa, condiciones de envío y presentación de comunicaciones clínicas en formato video.....	Pág. 11
Premios.....	Pág. 13.
Revista Internacional de Prótesis Estomatológica.....	Pág. 14.
Aviso legal.....	Pág. 15.
Contacto.....	Pág. 16.

FECHAS IMPORTANTES

- **20 de Febrero de 2026:** Apertura de plazo para envío de comunicaciones.
- **18 de junio de 2026:** Cierre de plazo para envío de comunicaciones orales y formato poster.
- **30 de junio de 2026:** Información de aceptación de comunicaciones orales y poster.
Las comunicaciones orales no aceptadas podrán presentarse a poster.
- **15 de julio de 2026:**
 - Fecha límite para el envío de comunicaciones en formato video.
 - Fecha límite para envío del PDF del poster en caso de defensa.
- **15 de septiembre de 2026:** Información de los detalles (horario, sala) para la presentación de comunicaciones.

CONDICIONES GENERALES

- El envío de comunicaciones de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) será únicamente a través de la plataforma habilitada para ello:

<https://comunicaciones.dataeventservices.net/login/42>
- SEPES acepta evaluar para su Congreso Anual todas aquellas contribuciones relacionadas con la prostodoncia estomatológica, la estética bucodental y otras materias odontológicas relacionadas con ellas, que no hayan sido publicadas o aceptadas para publicar con anterioridad a la remisión de las mismas.
- Con el envío de la comunicación, el autor declara que es de su conocimiento que SEPES no tiene fines de lucro y que su publicación tendrá carácter académico. Por tanto, el autor autoriza la difusión con el objeto exclusivo de divulgarla a la comunidad académica y científica, debiendo respetarse los derechos morales de autor y, en consecuencia, mantenerse la integridad del texto, título y de la información, salvaguardándose de mutilaciones o modificaciones diferentes a las necesarias para la publicación electrónica de la obra, que generen inexactitudes o que vulneren el contenido y la imagen. SEPES no se responsabiliza de las opiniones y/o interpretaciones vertidas en dichas comunicaciones y/o las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros que estas pudieran contener.
- El envío de comunicaciones supone la aceptación explícita por parte de los autores del proceso de evaluación y decisión de SEPES. La organización se reserva el derecho de rechazar sin revisión aquellas comunicaciones que no cumplan con el formato de presentación o los criterios referidos de aceptabilidad.
- No son aceptables aquellas comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo y aquellas que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente.
- Las comunicaciones se podrán presentar tanto en español como en inglés.
- Recomendamos que envíe sus resúmenes con la suficiente antelación.
- Las comunicaciones orales que sean aceptadas deberán ser presentadas en el 55 Congreso Anual SEPES Málaga . Los pósteres se considerarán presentados al colocarlos en la zona determinada para los mismos. En el caso de querer defenderlo y optar a premio deberá enviarlo en PDF antes del 15 de Julio. El jurado realizará una selección de pósteres finalistas que realizarán su defensa para optar a premio. Las comunicaciones en formato video se considerarán presentadas al ser aceptadas por el jurado. El jurado realizará una selección de videos finalistas que realizarán su defensa para optar a premio.

ENVÍO DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERES

- El período de envío de comunicaciones orales y pósteres es del 20 de Febrero al 18 de junio de 2026. Todas las comunicaciones recibidas fuera de este plazo serán rechazadas.
- Los resúmenes de todas las comunicaciones se enviarán exclusivamente a través del formulario online disponible en el apartado de comunicaciones de la página web del Congreso. Las enviadas por otros medios no serán aceptadas.
- Es necesario registrarse en el sistema para poder enviar comunicaciones. El registro es gratuito y da acceso al área personal de cada usuario en donde podrá subir y gestionar sus archivos. El registro en el sistema no conlleva la inscripción al congreso. Deberá gestionar su inscripción a través del formulario online específico de inscripción disponible en la web del Congreso.
- Una vez enviada la comunicación no se podrá realizar ninguna modificación en la web, contacte directamente con comunicacionesepees@cyex.es antes del 18 de junio. No se garantiza que fuera del plazo sea posible incluir los cambios solicitados en las respectivas comunicaciones.
- El primer autor podrá aparecer como coautor en otras comunicaciones, pero sólo podrá presentar una comunicación oral, póster o video como primer firmante.
- Si una comunicación es aceptada, el primer autor se compromete a su presentación. La comunicación estará firmada por un autor y, como máximo, cinco coautores.
- Si la comunicación no es aceptada para realizarla de forma oral, y el jurado lo propone, podrá presentarse en formato poster. El autor deberá confirmarlo antes del 15 de Julio.
- La no presentación de alguna comunicación sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones en el Congreso Anual SEPES durante dos años.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES ORALES, PÓSTERES Y VIDEOS

Título

- Utilice el formato oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 300 caracteres, incluidos espacios.

Autor principal e inclusión de coautores

- El autor principal será siempre el usuario que está enviando la comunicación.
- Indique el nombre y apellidos (preferiblemente dos apellidos) e institución a la que pertenece cada uno de los coautores de la comunicación.
- El número máximo de coautores es cinco por comunicación. Por favor, asegúrese de que la información dada de cada coautor es correcta.
- Los coautores deben estar informados por el autor principal de que han sido incluidos como coautores en el trabajo enviado.
- Los coautores deben incluirse con la primera letra del nombre y de los apellidos en mayúscula, el resto en minúscula.

Resumen de la comunicación

- Los resúmenes deberán tener una extensión máxima de 2.500 caracteres, incluidos espacios (aproximadamente 400 palabras).
- El resumen se estructurará en los siguientes apartados: introducción & objetivos, metodología, resultados y conclusiones. En el apartado de metodología se podrá describir tanto los procedimientos clínicos o de laboratorio como el material y método, en función de que la comunicación sea clínica o de investigación.
- Cualquier conflicto de intereses en relación con la comunicación debe ser desvelado por los autores en su comunicación.
- No se podrá incluir tablas ni imágenes. No corte ni pegue símbolos en el texto. Después de cada punto y aparte comience el párrafo siguiente sin ninguna línea adicional de separación. No escriba frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto. No incluya citas bibliográficas.
- Pueden utilizarse abreviaturas. Las abreviaturas poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- Por favor, lea cuidadosamente su resumen antes de enviarlo.

Áreas

- El autor deberá especificar para cada comunicación el área y el tipo de presentación en el que desea enviar su comunicación.
- Todos los trabajos presentados deberán estar relacionados con la Prótesis Estomatológica o la estética dental en cualquiera de las áreas que se seleccione.
- Las áreas disponibles son:
 - Dolor orofacial y desórdenes temporomandibulares
 - Interdisciplinaridad
 - Nuevas tecnologías
 - Materiales dentales
 - Prótesis fija
 - Prótesis removible

Tipos de presentación

Los tipos de presentación disponibles para el envío de resúmenes son:

- Comunicación Oral Clínica.
 - Comunicación Oral de Investigación.
 - Comunicación Oral Clínica SEPES Júnior.
 - Comunicación Oral de Investigación SEPES Júnior.
 - Comunicación Póster Clínico.
 - Comunicación Póster de Investigación.
 - Comunicación clínica formato video
- Las comunicaciones que no alcancen la puntuación para ser incluidas como orales serán consideradas para presentarse en la modalidad de póster, si así lo desea el primer autor.

Normas ético legales para la publicación de comunicaciones

- Se deberá indicar en cada comunicación si se dispone del informe favorable del Comité de Ética de la Investigación (CEI), si está pendiente o si no se ha solicitado.
- La normativa actual para la publicación de comunicaciones es:
 - Estudios clínicos: Informe favorable del CEI.
 - Estudios, observaciones prospectivos y retrospectivos: Informe favorable del CEI.
 - Caso clínico: Consentimiento informado por escrito en el caso de presentar fotografías o grabaciones.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERES

- Los resúmenes serán evaluados por un jurado que revisará los trabajos desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.
- Los motivos habituales de rechazo son:
 - La comunicación no es un trabajo relacionado con la prótesis estomatológica y/o la estética dental.
 - La naturaleza del problema no se especifica correctamente en el resumen.
 - El resumen está mal organizado y/o está incompleto, según la normativa establecida.
 - El trabajo ha sido publicado con anterioridad a la remisión de la comunicación.
- Una vez realizadas todas las evaluaciones de las comunicaciones, el Comité Científico del Congreso SEPES informará de las comunicaciones aceptadas.
- En la categoría de pósteres, optarán a premio y deberán realizar defensa, aquellos trabajos en los que se presente, además del resumen, un PDF del Poster antes del 15 de Julio.
- El Comité Científico hará una selección de los PDF de todos los pósteres aceptados y solo los trabajos finalistas por cada área (clínica y de investigación) realizarán su defensa para optar a premio. El resto de los pósteres, una vez evaluados y aceptados, se considerarán presentados al congreso una vez se coloquen en el área destinada en el congreso.

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES, PÓSTERES Y VÍDEOS

- Una vez realizada la selección por parte del Comité Científico, se notificará el resultado al primer autor vía e-mail a la dirección indicada en el sistema. La notificación recibida no podrá ser reclamada.
- Las comunicaciones no aceptadas por el Comité Científico se devolverán y las aceptadas pasarán a ser propiedad de SEPES. Las comunicaciones orales no aceptadas podrán presentarse como poster.
- Es responsabilidad del autor que presente la comunicación inscribirse al congreso SEPES Málaga 2026 en modalidad presencial, según las cuotas establecidas.
- En el caso de que no reciba notificación, debe contactar con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo electrónico comunicacionesepes@cyex.es para verificar el estado de su comunicación.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES

- El primer autor es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno de los coautores para su presentación.
- El tiempo de cada presentación será de diez minutos, dejando cinco minutos para discusión y cambio de ponente.
- Todas las presentaciones se realizarán en Power Point o Keynote, con un único cañón y en una única pantalla. No se podrá usar ordenadores personales. En el caso de utilizar fuentes no habituales, deben estar incrustadas en la presentación.

En el caso de incluir vídeos, también deben estar incrustados.

- El día de la presentación es fundamental que pasen por la Sala de Ponentes como mínimo 2 horas antes del inicio de su sesión, o el día anterior si su sesión es la primera del día, para que los técnicos informáticos tengan la posibilidad de adecuar la presentación en caso de que no se viera correctamente.
- Para determinar el mejor trabajo en cada modalidad de comunicación oral (clínica, investigación y SEPES Junior) habrá un jurado específico.
- En cada sala de lectura de comunicaciones habrá una comisión evaluadora. El moderador, que ejercerá de presidente de cada sala, le comunicará el tiempo consumido, avisándole cuando le queden dos minutos y moderará el debate posterior.
- Durante la sesión, emitirán una primera evaluación individual de cada comunicación en un formulario de calificación preliminar. Al acabar la misma, se reunirán para realizar una calificación global razonada utilizando los formularios de calificación final que serán el acta de la reunión.
- En caso de existir un gran número de comunicaciones, se establecerá más de una comisión evaluadora de esa modalidad. Para determinar la comunicación ganadora, en el caso de existir dos o más salas, la comunicación con mayor puntuación de cada sala competirá de nuevo ante todos los miembros del jurado de esa categoría.
- El presidente del jurado, comunicará directamente al Comité Científico el fallo del jurado, que será inapelable. Con posterioridad, el informe quedará archivado en la sede de SEPES y podrá ser examinado por cualquier socio que lo demande.
- Todas las comunicaciones seleccionadas por la comisión evaluadora se presentarán en una sesión específica que tendrá lugar el viernes 9 de octubre donde se determinará el mejor trabajo en cada categoría: clínica, investigación, SEPES Junior clínica y SEPES Junior investigación. Éstos serán mantenidos en secreto hasta el acto público en el que se darán a conocer los ganadores. También se dará una mención a la segunda mejor comunicación de cada categoría.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN FORMATO PÓSTER

- Los trabajos deberán presentarse con un tamaño A0 vertical (0,841 m. de ancho x 1,189 m. de alto). No se podrá utilizar ningún equipo audiovisual.
- Los pósteres deberán ser colocados en el espacio asignado el jueves 8 de octubre de 2026 en horario que se indicará. Personal de la organización estará presente para informar a los autores y comprobar la correcta instalación y disposición del material.
- Se establecerá un horario para la sesión de presentación de los pósteres finalistas seleccionados por el jurado para su defensa en las dos categorías (clínica e investigación). Esta sesión tendrá lugar el jueves 8 de octubre.
- Para cada modalidad de póster (clínico e investigación) habrá un jurado específico, que valorará todos los trabajos. Se elegirán los trabajos que deban realizar la defensa para optar a premio.
- Finalizada la sesión de defensa de los trabajos seleccionados los jurados se reunirán en privado y emitirán la evaluación final.
- El presidente del jurado comunicará directamente al Comité Científico el fallo del jurado que será inapelable. Con posterioridad, el informe quedará archivado en la sede de SEPES y podrá ser examinado por cualquier socio que lo demande.
- Por tanto, se determinará el mejor trabajo en cada categoría: clínica e investigación. Éstos serán mantenidos en secreto hasta el acto público en el que se darán a conocer los ganadores. También se dará una mención al segundo mejor póster de cada categoría.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN FORMATO VÍDEO

Este premio tiene como objetivo promover la difusión de casos clínicos de prótesis, rehabilitación oral y/o estética que destaquen por su planificación, ejecución y resultado, así como por la propia realización del vídeo, que sea ágil, conciso e ilustrativo.

BASES DEL PREMIO

- Podrán presentarse al premio los vídeos sobre casos clínicos finalizados de prótesis y/o estética.
- Las presentaciones deben describir trabajos originales, inéditos y no presentados anteriormente.
- La duración del vídeo no debe superar los 5 minutos, deben incluirse imágenes del paciente real y acompañarlas de imágenes o animaciones. El primer autor expondrá su contenido mientras se proyecta el video.
- Calidad mínima permitida: 720p, 1080p HD, 4K HD
- Incorporar audio y subtítulos al vídeo.
- Solo se aceptará un vídeo por participante.
- El vídeo se enviará en formato mov o mp4 acompañado de una carta aceptando las bases y exponiendo brevemente un resumen del caso clínico presentado.
- La **fecha límite para el envío de vídeos es el 15 de julio de 2026.**
- Tanto el video como la carta de aceptación se enviarán mediante WeTransfer correo electrónico comunicacionesepes@cyex.es.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- El jurado realizará la selección de los vídeos finalistas y del trabajo premiado.
- Ningún miembro del jurado podrá ser coautor de ninguno de los trabajos presentados.
- El jurado tendrá la capacidad para evaluar, y en su caso excluir, aquellos vídeos cuya relación con el campo de la prostodoncia y/o la estética dental sea insuficiente.
- El jurado realizará una selección de vídeos finalistas que optarán a premio y serán proyectados en un espacio habilitado para ello en el congreso anual de SEPES de octubre. Los autores de estos vídeos finalistas deberán realizar una exposición explicativa del caso durante la proyección del vídeo.
- El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, el premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, se estimase que los vídeos presentados no reúnen el nivel adecuado.
- El fallo del jurado será comunicado al ganador antes de la finalización del congreso.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las presentes bases.
- El autor del vídeo deberá disponer de la autorización expresa de las personas que salen en el vídeo que será enviada junto a la carta explicativa y enlace del vídeo.
- El vídeo ganador será publicado en la videoteca de SEPES.
- El vídeo ganador podrá además ser publicado en formato artículo, previa revisión por parte del Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. La realización del artículo deberá cumplir los requisitos de publicación propios de la revista y que se detallan a continuación.
- El nombre del ganador, título, resumen y enlace al video, serán publicados en los medios informativos de SEPES y Congreso SEPES: páginas web y redes sociales.

PREMIOS

- **Premio SEPES Junior a la mejor Comunicación Oral Clínica** presentada por un socio de SEPES menor de 30 años. El premio consistirá en una dotación económica de 3.000€ para gastos de formación, a valorar por la Junta Directiva de SEPES; además de la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso.
- **Premio SEPES Junior a la mejor Comunicación Oral de investigación** presentada por un socio de SEPES menor de 30 años. El premio consistirá en una dotación económica de 3.000€ para gastos de formación, a valorar por la Junta Directiva de SEPES; además de la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso.
- **Premio a la Mejor Comunicación Oral Clínica** presentada por un socio o no socio de SEPES si restricción de edad. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500€ y la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso. El pago de la dotación económica será realizado una vez el autor haya enviado el artículo al Comité Editorial de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. Fecha límite de envío del artículo: 31 de enero de 2027.
- **Premio a la Mejor Comunicación Oral de Investigación** presentada por un socio o no socio de SEPES si restricción de edad. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500€ y la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso. El pago de la dotación económica será realizado una vez el autor haya enviado el artículo al Comité Editorial de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. Fecha límite de envío del artículo: 31 de enero de 2027.

- **Premio a la Mejor Comunicación Póster Clínico** presentada por un socio o no socio de SEPES si restricción de edad. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500€ y la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso. El pago de la dotación económica será realizado una vez el autor haya enviado el artículo al Comité Editorial de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. Fecha límite de envío del artículo: 31 de enero de 2027.

- **Premio a la Mejor Comunicación Póster de Investigación** presentada por un socio o no socio de SEPES si restricción de edad. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500€ y la publicación del trabajo, en formato artículo, previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso. El pago de la dotación económica será realizado una vez el autor haya enviado el artículo al Comité Editorial de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. Fecha límite de envío del artículo: 31 de enero de 2027.

- **Premio al Mejor video clínico** presentada por un socio o no socio de SEPES si restricción de edad. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500€ y la publicación del trabajo, en formato artículo y previa revisión por parte de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica (Edit. Quintessence) mencionándose como trabajo premiado en el congreso. El pago de la dotación económica será realizado una vez el autor haya enviado el artículo al Comité Editorial de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica. Fecha límite de envío del artículo: 31 de enero de 2027.

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PUBLICAR LAS COMUNICACIONES PREMIADAS EN LA REVISTA INTERNACIONAL DE PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA (Edit. Quintessence)

Las comunicaciones premiadas de las distintas categorías se publicarán en formato artículo, previa valoración de su Comité Editorial, en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica.

Para ello, el autor de cada comunicación premiada deberá enviar **antes del 31 de enero de 2027** su manuscrito al Comité de Dirección de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica a la siguiente dirección de correo electrónico: rev.int.prot.estoma@gmail.com o desde el enlace <https://www.sepes.org/difusion/revistasgratuitas/revista-internacional-de-protesis-estomatologica/>

El artículo deberá cumplir los requisitos propios de la normativa de publicación de la revista que se detallan en este enlace: <https://www.sepes.org/wp-content/uploads/2025/02/normas-de-publicacion-revista-internacional-protesis-estomatologica-sepes-2025.pdf>

AVISO LEGAL

Publicación de comunicaciones

Mediante el envío, usted autoriza a la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) el derecho de utilizar sus comunicaciones en cualquier formato tanto en la App como en la Web del Congreso.

Protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. El responsable del fichero es la SEPES. El uso de los datos personales tendrá el carácter de confidencial y se utilizarán exclusivamente para la gestión de las comunicaciones realizadas por la entidad, por lo que no serán utilizados para otra finalidad. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, cancelación y oposición por escrito ante la Sociedad Española Prótesis Estomatológica y Estética, Calle Rey Francisco 14 (5º derecha), 28008 Madrid o sepes@sepes.org. Su solicitud tendrá efecto desde su recepción y mientras no manifieste lo contrario.

El autor manifiesta que ha solicitado y ha obtenido el consentimiento expreso de imagen a las personas que aparecen en sus publicaciones. El consentimiento expreso incluye publicar dicha imagen del interesado en pósteres, página web y fotografías tomadas durante la presentación del congreso por la SEPES. La organización podrá requerir al autor de la publicación la autorización con el consentimiento expreso firmado por parte del afectado.

Puede consultar la información adicional, detallada y actualizada sobre la protección de datos personales en nuestra web. Le recomendamos que lea detenidamente nuestra política de privacidad, aviso legal y política de cookies para obtener toda la información legal.

Propiedad intelectual

SEPES se reserva todos los derechos de publicación y utilización total o parcial de las comunicaciones y/o pósteres enviados, por lo que el autor cede sus derechos de propiedad intelectual a SEPES. Esta cesión comprende los derechos de divulgación y publicación de su actividad científica y se consideran cedidos en exclusiva, gratuitamente y sin límite de tiempo, lengua ni zona geográfica.

La cesión se realiza en tales circunstancias dada la condición de la cesionaria de entidad científica, sin ánimo de lucro, y autorizándola a la difusión y transmisión de los resultados en cualquier tipo de soporte, sin limitación alguna.

CONTACTO

Para cualquier duda o consulta no deje de contactar con la Secretaría Técnica del Congreso:

CYEX

- Persona de contacto: Beatriz Lojo
- Teléfono: 902 102 976
- Correo electrónico : comunicacionesepes@cyex.es